

RESOLUCIÓN ACAU 205/2026

Montevideo, 8 de junio de 2026

VISTO: El llamado publicado por ACAU dirigido a personas interesadas para proveer un servicio de producción para la "Producción para exposición fotográfica: 130 años de exhibición de cine en Uruguay"; -----

RESULTANDO: I) Que ACAU ha publicado un llamado para realizar la producción de una exposición de fotografías en celebración de los 130 años de la primera exhibición de cine en Uruguay; -----

II) Que el mencionado llamado cerró el plazo de recepción de postulaciones el 5 de junio del corriente; -----

III) Que se conformó un comité evaluador para analizar las postulaciones recibidas, integrado por un representante de las áreas de Filmoteca y Archivo Preservación de ACAU; -----

IV) Que la evaluación consideró especialmente la experiencia en producción y gestión cultural, la vinculación con archivos fotográficos y culturales, los antecedentes de investigación, así como los conocimientos de la industria audiovisual y experiencias en realización de muestras fotográficas y otras valoraciones señaladas en las bases del llamado; -----

CONSIDERANDO: I) Que al cierre del llamado se presentaron un total de 13 postulaciones; -----

II) Que, de acuerdo a lo que establece el Acta de selección de fecha 8 de junio del corriente, por mayor puntaje resultó seleccionada la postulación de Agustín Fernández Gabard, RUT 216295130015, titular de la C.I. 3.107.569-2, por un monto total de \$120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) más impuestos; -----

II) Que es de particular importancia para la ACAU fomentar acciones que contribuyan a la puesta en valor y acceso de los acervos y documentos históricos vinculados a sector cinematográfico, así como a la divulgación de estos y la formación de públicos en el territorio; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley 18.284 , en la redacción dada por la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022; -----

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) APRUÉBASE: la contratación de Agustín Fernández Gabard, RUT 216295130015, titular de la C.I. 3.107.569-2, por un monto total de hasta \$120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) más impuestos, de acuerdo a lo establecido en el Acta de selección de fecha 8 de junio del corriente, para proveer un servicio de producción para la exposición fotográfica "130 años de exhibición de cine en Uruguay". -----

2º) IMPÚTESE: dicha erogación con cargo a los créditos asignados a la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay, instrumento Programa Uruguay Audiovisual, línea "Digitalización Y Conservación De Patrimonio Audiovisual Nacional". -----

3º) COMUNÍQUESE: a Agustín Fernández Gabard y al área Financiero Contable de la ACAU a sus efectos. -----

Valentina Prego
Secretaria Ejecutiva
Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay